

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**2630** *Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 14 de marzo de 2010, del Director, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos con carácter provisional, en el censo de auditores para la realización de la justificación de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y verificaciones previstas en la normativa comunitaria.*

El Director del Servicio Canario de Empleo, mediante Resolución nº 10/02671, de 14 de abril de 2010, ha dispuesto lo siguiente:

“Resolución del Director del Servicio Canario de Empleo por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos con carácter provisional, en el censo de auditores para la realización de la justificación de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y verificaciones previstas en la normativa comunitaria.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso de selección iniciado en virtud de la Resolución de 18 de diciembre de 2009 del Director del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la creación de un censo de auditores que realicen la justificación de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y verificaciones previstas en la normativa comunitaria (BOC nº 255, de 31.12.09), y de conformidad con el resuelto noveno de la misma, procede aprobar y hacer pública la lista de profesionales admitidos y excluidos con carácter provisional en el censo de auditores.

En su virtud, esta Dirección

#### R E S U E L V E:

Primero.- Aprobar las listas de profesionales admitidos y excluidos con carácter provisional en el Censo de Auditores, en los términos recogidos respecti-

vamente en los anexos I y II de esta Resolución. En el anexo II se especifican además las causas de exclusión provisional.

Segundo.- Declarar abierto el plazo para la subsanación de defectos durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias. Las peticiones de subsanación o las alegaciones que se formulen, en su caso, deberán dirigirse a la Secretaría General del Servicio Canario de Empleo.

Transcurrido este plazo sin que los interesados excluidos con carácter provisional del Censo de Auditores hubiesen procedido a subsanar la falta o a aportar los documentos preceptivos podrán ser tenidos por desistidos de su solicitud, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Dado que para los solicitantes que no especificaron en sus solicitudes el ámbito territorial de actuación, se les ha asignado por defecto el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de no estar conformes, los interesados deberán hacerlo constar dentro del mismo plazo señalado en el apartado anterior especificando el ámbito.

En caso contrario, se entenderá que los interesados prestan su conformidad a los ámbitos territoriales de actuación que se señalan respecto de cada uno de ellos.

Cuarto.- Acordar la publicación de esta Resolución en los tablones de anuncios de las sedes del Servicio Canario de Empleo en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, así como en la dirección de Internet:

<http://www2.gobiernodecanarias.org/empleo/portallnicio/tablon>.

durante un plazo de diez días hábiles, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.- En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2010.- El Director del Servicio Canario de Empleo, Alberto Génova Galván.

## ANEXO I

## LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS, Nombre / DENOMINACION	NIF/CIF/NIE	AMBITO TERRITORIAL
ALFARO LOPEZ, FERNANDO	75352460K	COMUNIDAD AUTONOMA
ARANAZ DE LA CUESTA, MIGUEL	42063530A	COMUNIDAD AUTONOMA
AUDIATLANTICA SL	B35472885	COMUNIDAD AUTONOMA
AUDICONSULT SLP	B35247337	COMUNIDAD AUTONOMA
AUDITORES Y CONSULTORES CANARIOS SL	B38205522	COMUNIDAD AUTONOMA
BARBER GUERRA, MIGUEL ANGEL	42647632C	LAS PALMAS
BETHENCOURT JIMENEZ, JUAN CARLOS	42903595Q	COMUNIDAD AUTONOMA
C&LN AUDITORES SLP	B35624261	COMUNIDAD AUTONOMA
CABALLERO SOSA, VICENTE CARLOS	42806382R	COMUNIDAD AUTONOMA
CANARIAUDIT SLP	B35583806	LAS PALMAS
CLAVIJO RODRIGUEZ AUDITORES SL	B38636346	S/C DE TENERIFE
CONDE&ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES SLP	B35120815	COMUNIDAD AUTONOMA
ERNST & YOUNG SL *	B78970506	COMUNIDAD AUTONOMA
FERRER Y GARCIA AUDITORES SL	B35930791	COMUNIDAD AUTONOMA
GONZALEZ DE CHAVES ROJO, PEDRO	43343808D	COMUNIDAD AUTONOMA
GONZALEZ GONZALEZ, ELESBAAM	43605082A	S/C DE TENERIFE
GONZALEZ HERRERA AUDITORES SLP	B38761722	COMUNIDAD AUTONOMA
GONZALEZ LOPEZ, BERNARDO VENANCIO	42792581T	LAS PALMAS
J JAVIER NUÑEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS SL	B35613041	LAS PALMAS
LABORY GONZALEZ, CELIA	42052532E	COMUNIDAD AUTONOMA
LORENZO GARCIA, FERNANDO	42121220D	COMUNIDAD AUTONOMA
LORENZO PINTOR, FRANCISCO JAVIER	43775526V	COMUNIDAD AUTONOMA
LORENZO RODRIGUEZ, JUAN VALENTIN	42146808K	COMUNIDAD AUTONOMA
LUJAN AUDITORES SL	B35071380	COMUNIDAD AUTONOMA
MACG Y AUDITORES ASOCIADOS SL	B38334595	COMUNIDAD AUTONOMA
MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES SLNE	B35883313	COMUNIDAD AUTONOMA
NORBERTO GARCIA AUDITORES SL	B38781522	COMUNIDAD AUTONOMA
OSCAR GUTIERREZ&ASOCIADOS-AUDITORES, SLP	B35445154	COMUNIDAD AUTONOMA
PARRILLA AUDITORES Y ASOCIADOS SL	B38869772	COMUNIDAD AUTONOMA
PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES SRCP	C38063087	COMUNIDAD AUTONOMA



PEREZ ARENCIBIA, FRANCISCO JAVIER	42749785F	LAS PALMAS
PEREZ SANTANA, ISOLINA	42837153K	COMUNIDAD AUTONOMA
PEREZ VIERA, ANTONIO	41987635P	S/C DE TENERIFE
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL	B79031290	COMUNIDAD AUTONOMA
RAMIREZ DELGADO, MIGUEL ANGEL	44304842B	COMUNIDAD AUTONOMA
RODRIGUEZ FERRERA, DARWIN	41971971F	S/C DE TENERIFE
RODRIGUEZ HERNANDEZ , BAUDILIO	41931845Q	COMUNIDAD AUTONOMA
RODRIGUEZ HERNANDEZ, LADISLAO	43341877X	COMUNIDAD AUTONOMA
ROMERO PI, ARISTIDES EDUARDO	42880425B	LAS PALMAS
RUIZ HERNANDEZ, AGUSTIN ANTONIO	43341406E	S/C DE TENERIFE
RUIZ HERNANDEZ, EMILIO JESUS	43357314Z	S/C DE TENERIFE
SANCHEZ HORTELANO, GUILLERMO CARLOS	42887108C	COMUNIDAD AUTONOMA
SANCHEZ MARICHAL Y UMPIERREZ AUDITORES SL	B35349216	COMUNIDAD AUTONOMA
SANCHEZ Y CAMEJO AUDITORES Y CONSULTORES SLP	B35294826	COMUNIDAD AUTONOMA
VERNETTA-COMINGES GONZALEZ, RAFAEL	42832588X	COMUNIDAD AUTONOMA

\* Las dos solicitudes presentadas por la entidad ERNST&YOUNG SL han sido admitidas. Es por ello que se le reconoce el ámbito de actuación territorial en toda la Comunidad Autónoma de Canarias.

## ANEXO II

### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

<b>APELLIDOS, Nombre / DENOMINACION</b>	<b>NIF/CIF/NIE</b>	<b>AMBITO TERRITORIAL</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSION</b>
ASESORES GENERALES SLP	B78954534	COMUNIDAD AUTONOMA	4
AUDITEL CANARIAS SLP	B76017458	COMUNIDAD AUTONOMA	1
AUDITORES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SLP	B85574713	COMUNIDAD AUTONOMA	2
BROS AUDITORES SL	B38886511	COMUNIDAD AUTONOMA	1 Y 2
C&R AUDITING SL	B38761466	COMUNIDAD AUTONOMA	1
CAÑADA MORENO, ARMANDO	44303551P	LAS PALMAS	1
FHC AUDITORES PALMENSIS SL	B38906442	S/C DE TENERIFE	1

GASSO AUDITORES SLP	B58010489	COMUNIDAD AUTONOMA	3
HERNANDEZ CONCEPCION, CARLOS ALFREDO	42169709Z	S/C DE TENERIFE	1
NAVARRO PULIDO, JOSE CARLOS	42145487B	COMUNIDAD AUTONOMA	1 Y 2
PLASENCIA DARIAS, FRANCISCO DE LOS REYES	42059090W	COMUNIDAD AUTONOMA	1
POTAU, MURLI Y ASOCIADOS AUDITORES SL	B35321231	COMUNIDAD AUTONOMA	2
ROMERO VERNETTA-COMMINGES, FERNANDO	42731672H	COMUNIDAD AUTONOMA	3
S-S AUDITORES SL	B38641767	COMUNIDAD AUTONOMA	1
SUAREZ RODRIGUEZ, JOSE MARTIN	42865815W	LAS PALMAS	1
UNIONAUDIT JYE SL	B38236600	S/C DE TENERIFE	1
VITALLER BERMUDO, OCTAVIO	42795719X	COMUNIDAD AUTONOMA	5

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1.- No aportaron el certificado original expedido por el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, acreditativo de la vigencia de la inscripción del interesado como ejerciente; o, en su caso, la declaración responsable firmada por el interesado, de conformidad con el Modelo que figura en el anexo IV de la Resolución del Director del Servicio Canario de Empleo, por la que se subsanan defectos detectados en las de fecha 18 de diciembre de 2009 (BOC nº 13, de 21.1.10) en la que declare la vigencia de su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, como ejerciente, y el cumplimiento de los demás requisitos legales que señala el apartado 5.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2009, del Director del Servicio Canario de Empleo por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la creación de un censo de auditores que realicen la justificación de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y verificaciones previstas en la normativa comunitaria (BOC nº 255, de 31.12.09).

2.- No aportaron una fotocopia del C.I.F. de la entidad solicitante definitivo; sino el provisional.

3.- Aportaron un certificado expedido por el Registro Oficial de Auditores de Cuentas caducado, por lo que deberán aportar un nuevo certificado o, en

su caso una declaración responsable firmada por el interesado, de conformidad con el Modelo que figura en el anexo IV de la Resolución del Director del Servicio Canario de Empleo, por la que se subsanan defectos detectados en las de fecha 18 de diciembre de 2009 (BOC nº 13, de 21.1.10), en la que declare la vigencia de su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, como ejerciente, y el cumplimiento de los demás requisitos legales que señala el apartado 5.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2009, del Director del Servicio Canario de Empleo por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la creación de un censo de auditores que realicen la justificación de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y verificaciones previstas en la normativa comunitaria (BOC nº 255, de 31.12.09).

4.- El C.I.F. aportado no se corresponde con la entidad solicitante.

5.- Al no haber formalizado la solicitud el modelo de instancia falta la aceptación expresa relativa al tratamiento de sus datos de carácter personal. Además, el número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas resulta ilegible.”

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 2010.- El Director, Alberto Génova Galván.